

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

00000 15

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE "INCUBADORA NACIONAL C.A. INCA"

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de reforma de estatutos de "INCUBADORA NACIONAL C.A. INCA", se otorgó en la ciudad de Quito el 25 de julio de 1991, ante el Notario Décimo Séptimo del cantón Quito, ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañias, doctor Luis Salazar Becker, mediante Resolución N° 91.1.1.1. de 21 AGO. 1991, bajo el N. 1659, tuvo inscripción en el Registro Público del cantón

2.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma entre otros el artículo décimo tercero del estatuto social, el que dirá: "ARTICULO DECIMO TERCERO.- La compañía será gobernada por la Junta General de Accionistas y Administrada por el Directorio, el Presidente del Directorio, el Presidente Ejecutivo, el Gerente General y el Subgerente General".

Quito, 2 SET. 1991

Dr. Gonzalo Herle Pérez
SECRETARIO GENERAL

DI. CAE.
D.D. de N.
605
15.08.91.

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

QUITO